



Dirección de Promoción e Información

Boletín de prensa 131/2023

Ciudad de México, a 17 de septiembre de 2023.

“30 LECCIONES SOBRE DERECHOS HUMANOS”, LIBRO QUE BRINDA HERRAMIENTAS ACCESIBLES PARA SU DEFENSA, GARANTÍA Y PROMOCIÓN

La *Ombudsperson* capitalina, Nashieli Ramírez Hernández, destacó que colocar los derechos humanos sólo en la parte jurídica limita el potencial que tienen para la interpretación y transformación del mundo, así como las relaciones sociales.

Al comentar el libro “30 lecciones sobre Derechos Humanos”, del Consejero de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Manuel Jorge Carreón Perea, indicó que el reto es acercar los trabajos de la academia con los que realizan los Organismos Públicos de Derechos Humanos (OPDH).

“Y el libro da la oportunidad de no tener esta separación, sino al contrario, de retroalimentación al quehacer práctico y de generación teórica con relación a los derechos humanos”, enfatizó.

Una característica del texto es aproximarse de manera sencilla y con lenguaje cotidiano a temas relevantes para la promoción, garantía y defensa de los derechos de las personas: “El lenguaje jurídico complejiza la comprensión de los derechos humanos por la retórica que utiliza”.

Ramírez Hernández explicó que antes se pensaba que la arena de los derechos era la Jurídica; y hoy cada vez más las miradas

interdisciplinarias hablan de una mayor robustez en términos del desarrollo de la teoría en la materia.

Recalcó que los derechos humanos no nada más deberían estar en la currícula de la licenciatura de Derecho, sino también de todas las carreras universitarias.

Ramírez Hernández indicó que todavía hay mucho trabajo por realizar en la formación de personas servidoras públicas, y citó el ejemplo de la mujer trans que fue discriminada por elementos de seguridad de la Cineteca Nacional que no la dejaron utilizar el baño de las mujeres. “Tenemos que tener perspectiva de derechos”, indicó.

En su oportunidad, Carreón Perea señaló que su obra replantea y reformula conceptos vinculados con los derechos de las personas y ayuda a divulgarlos y generar voces críticas que ayuden a fortalecerlos.

Apuntó que el propósito final del libro es llegar a más personas para generar una reflexión colectiva sobre los derechos humanos. “Es necesario volver a lo básico y perdemos de vista que lo más inmediato se nos escapa”, comentó.

A su vez, el Fiscal contra el Delito de Femicidio en Guatemala, Javier Antonio Rubio Garrido, destacó que en la actualidad el concepto derechos humanos se encuentra en todas las ramas del Derecho, pero la lucha es por extender el conocimiento en la materia para que llegue a toda la población.

La Secretaria de Estudio y Cuenta del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Elena Solís Echegoyen, resaltó que la obra “30

lecciones sobre Derechos Humanos” es una herramienta para la academia, personas servidoras públicas y defensoras: “No deja a las víctimas, sin dejar de lado el concepto de la reparación”.

En tanto, el Director Ejecutivo del Instituto de Estudios del Proceso Penal Acusatorio A.C., Héctor Carreón Perea, destacó que las instituciones de procuración y administración de justicia también son defensoras y protectoras de los derechos humanos y éste es uno de los propósitos de la obra: cambiar la narrativa constructiva y darle una perspectiva distinta.

La presentación del libro “30 lecciones sobre Derechos Humanos”, de Editorial Tirant lo Blanch, fue moderada por el especialista en Derecho Electoral, Vicente Arango.

www.cdhcm.org.mx